Pmr 700/135
Fº 105

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/082/2020
REF. : E-mail de Don Juan Venegas, de fecha 11/02/2020.
MAT. : Falta de señalética y derribo.

Cerrillos, 13 de Febrero de 2020.

A : SR. JUAN VENEGAS

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Junto con saludar y en respuesta a lo señalado en documento del epígrafe, en la que solicita la reposición de señalética que prohibía el viraje a la izquierda, dado que el taco que se forma es de proporciones considerable, o en el caso de no reponer la señal se solicita la sincronización del semáforo para mitigar el problema, al respecto puedo informar usted el siguiente.

Esta Dirección de Transito le puede informar que la señalética que solicito para su reposición se encuentra dentro de nuestro catastro de reposiciones para el año 2020.

En cuanto a la modificación de los tiempos del semáforo ubicado en Av. Salvador Allende con Av. Los Errazuriz, no es factible la modificación dado que los tiempos de semáforos funcionan en consideración de los impactos viales de las calles contemplando los horarios punta o de menor carga, indicándole que el semáforo cuenta con la mejor configuración posible en estos momentos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/RSM/*cht
DISTRIBUCIÓN:

OIRS Cerrillos
Destinatario
Depto. Ingeniería (2)
Archivo